

ECUADOR Debate₁₁₆

Quito/Ecuador/Agosto 2022

El derecho de la naturaleza

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Conflictividad socio-política: Marzo-Junio 2022

Derechos de la naturaleza y derechos humanos

De objeto a sujeto de derechos: la naturaleza en la jurisprudencia de la Corte Constitucional del Ecuador

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural

Consentimiento de las comunidades indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza

Derechos de la naturaleza en Colombia

Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado

La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional

Organización campesina imagen y realidad

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador

¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19



ECUADOR **Debate**

CONSEJO EDITORIAL

Alberto Acosta, José Laso Ribadeneira, Simón Espinoza,
Fredy Rivera Vélez, Marco Romero, Hernán Ibarra, Rafael Guerrero

Director: Francisco Rhon Dávila. Director Ejecutivo del CAAP
Primer Director: José Sánchez Parga. 1982-1991
Editora: Lama Al Ibrahim
Asistente General: Margarita Guachamín

Ecuador Debate, es una revista especializada en ciencias sociales, fundada en 1982, que se publica de manera cuatrimestral por el Centro Andino de Acción Popular. Los artículos publicados son revisados y aprobados por la Dirección y los miembros del Comité Editorial. Las opiniones, comentarios y análisis son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente representan la opinión de *Ecuador Debate*. Se autoriza la reproducción total o parcial de nuestra información, siempre y cuando se cite expresamente como fuente: © **ECUADOR DEBATE. CAAP.**

SUSCRIPCIONES

Valor anual, tres números:

EXTERIOR: US\$. 51

ECUADOR: US\$. 21

EJEMPLAR SUELTO EXTERIOR: US\$. 17

EJEMPLAR SUELTO ECUADOR: US\$. 7

ECUADOR DEBATE

Apartado Aéreo 17-15-173B, Quito-Ecuador

Tel: 2522763 - 2523262

E-mail: caaporg.ec@uio.satnet.net - www.caapecuador.org

Redacción: Diego Martín de Utreras N28-43 y Selva Alegre, Quito

PORTADA

Gisela Calderón/Magenta

DIAGRAMACIÓN

David Paredes

IMPRESIÓN

El Chasqui Ediciones

ISSN: 2528-7761



ECUADOR DEBATE 116

Quito, Ecuador • Agosto 2022
ISSN 2528-7761

PRESENTACIÓN. 3-9

COYUNTURA

El Paro Nacional de junio 2022
¡Otra vez la CONAIE! 11-27
Pablo Ospina Peralta

Conflictividad socio-política 29-41
Marzo-Junio 2022

TEMA CENTRAL

Derechos de la naturaleza y derechos humanos. 43-58
Agustín Grijalva

De objeto a sujeto de derechos:
la naturaleza en la jurisprudencia
de la Corte Constitucional del Ecuador 59-74
Javier Arcentales

Los derechos de la naturaleza en perspectiva intercultural:
los desafíos de una justicia ecológica decolonial 75-84
Adriana Rodríguez Caguana

Consentimiento de las comunidades
indígenas y la naturaleza como sujeto de derechos:
las Sentencias “Triángulo de Cuembi” y “Sinangoe” 85-93
Mario Melo

Los fundamentos éticos que entretujan los derechos de los animales y de la naturaleza: una revisión a la Sentencia sobre la Mona Estrellita	95-108
<i>Viviana Morales Naranjo</i>	
Derechos de la naturaleza en Colombia: el caso del río Atrato	109-117
<i>Gonzalo A. Ramírez Cleves</i>	
Los derechos de la naturaleza en el contexto jurídico europeo y comparado	119-126
<i>Silvia Bagni</i>	
La teoría sistémica del derecho en la jurisprudencia de la Corte Constitucional	127-138
<i>Ramiro Ávila Santamaría</i>	

DEBATE AGRARIO

La organización campesina imagen y realidad	139-161
<i>Alain Dubly</i>	

ANÁLISIS

Inicios y llegada de la Sociología al Ecuador. Notas para su historia.	163-199
<i>César Albornoz</i>	
¿Qué pasó en la calle Loja?: estigma y COVID-19.	201-218
<i>Fabián Regalado Villaruel</i>	

RESEÑAS

Indianidad evanescente en los Andes de Ecuador.	219-223
<i>Jordi Gascón</i>	
La aleación inestable. Origen y consolidación de un Estado transformista: Ecuador, 1920-1960	225-231
<i>Santiago Ortiz Crespo</i>	
Estado, agro y acumulación en el Ecuador: una perspectiva histórica.	233-235
<i>Grace Jaramillo</i>	

El Paro Nacional de junio 2022 ¡Otra vez la CONAIE!

Pablo Ospina Peralta*

Durante 18 días, en una de las jornadas de protesta más largas que se recuerde en un siglo de historia ecuatoriana, un *Paro Nacional*, inicialmente débil, devino en una auténtica rebelión popular. Convocado conjuntamente por las tres organizaciones rurales más grandes del país, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el Consejo de Pueblos y Organizaciones Indígenas Evangélicas del Ecuador (FEINE) y, la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras del Ecuador (FENOCIN), careció de un acuerdo previo con las organizaciones sindicales de base urbana. En efecto, las organizaciones del Frente Popular, con fuerte arraigo estudiantil y en el gremio de los maestros, habían convocado una movilización separada para el 16 de junio. Mientras el Frente Unitario de Trabajadores (FUT), el principal agrupamiento de los debilitados sindicatos obreros, había convocado una movilización nacional para el 22 de junio.

El objetivo del presente análisis de coyuntura, es determinar cómo y por qué la protesta adquirió la dimensión que finalmente tuvo; examinar los principales problemas que emergieron en la conducción del *Paro* a lo largo de sus casi tres semanas de duración; y plantear algunas reflexiones sobre los efectos políticos y sociales que podría tener.

Razones

El trasfondo de esta rebelión popular es, sin ninguna duda, *la desesperación* de las mayorías más empobrecidas del país luego de ocho años de políticas de ajuste fiscal repetidas,¹ es decir, de reducción constante del gasto público, coronado por

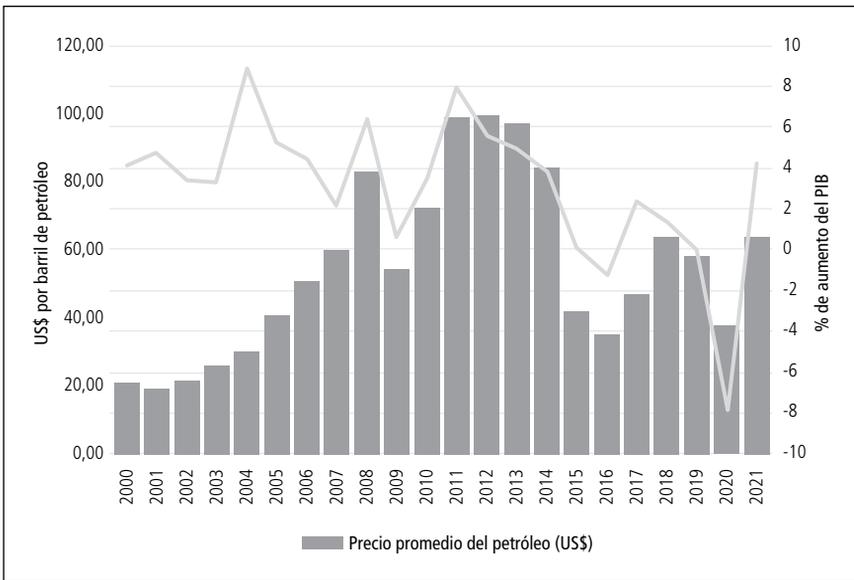
* Docente de la Universidad Andina Simón Bolívar y militante de la Comisión de Vivencia, Fe y Política.

1 En 2014, los gastos del sector público no financiero alcanzaban el 43,5% del PIB; en 2017 llegaron a significar el 36,5% del PIB. Un ajuste fiscal del 7% del PIB en tres años, en pleno correísmo, fue algo

dos años de una auténtica catástrofe económica provocada por la pandemia del COVID-19. Fue, como el levantamiento indígena y popular de octubre de 2019, una movilización marcada por la fisura de clase; azuzada esencialmente por razones económicas.

La dimensión de la catástrofe puede medirse, aproximadamente, con las cifras convencionales del Producto Interno Bruto: en el año 2020 se vivió una contracción de alrededor del 8%, solo comparable con la crisis bancaria de 1999 (ver gráfico 1).

Gráfico N° 1
Tasa anual de variación del PIB y precio promedio del petróleo (2000-2021)



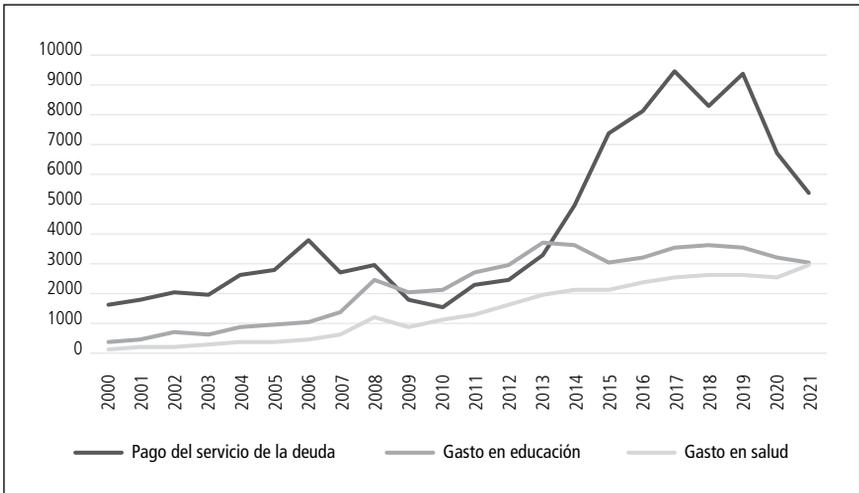
Fuente: BCE. *Información Estadística Mensual*: N° 1883 (enero de 2009); N° 1979 (enero de 2016); N° 2012 (octubre de 2019); N° 2044 (junio de 2022).

Desde el año 2007, se observaba una tendencia de la economía, estrechamente ligada a los vaivenes del precio del petróleo: cuando aumenta el precio, la tasa de crecimiento del PIB aumenta también. Cuando baja, cae la economía entera. Una economía estrechamente atornillada a los ciclos internacionales de las *commodities*. En el año 2021, el precio del petróleo se recuperó a niveles previos

más riguroso que cualquier programa que haya exigido el Fondo Monetario Internacional.

a la pandemia y en los primeros 5 meses del año 2022, superó los 94 USD por barril en promedio. Pero el nivel de caída del PIB en 2020 fue tan profundo y catastrófico, que la recuperación del año posterior ha sido demasiado lenta; sobre todo, la política de ajuste fiscal se mantuvo en lugar de convertirse en una política proactiva de gasto público en infraestructura, obras públicas y sectores clave como el inmobiliario, el turístico o el agropecuario. En efecto, en el primer trimestre del año 2022, la inversión pública fue de apenas 67 millones de dólares, cuando en el primer trimestre de 2021, en el peor momento de la crisis, fue de 380 millones. En el año 2020, justo antes de inicio de la crisis del COVID, la inversión pública había alcanzado los 667 millones.² En un contexto de precios del petróleo alto, de una necesidad inmensa de recuperación y de lo que debería ser un paquete de rescate a pequeñas y medianas empresas; la inmovilidad gubernamental lucía de una indolencia monumental.

Gráfico N° 2
Gasto en educación, salud y pago del servicio de la deuda (2000-2021)*
(millones de USD corrientes)



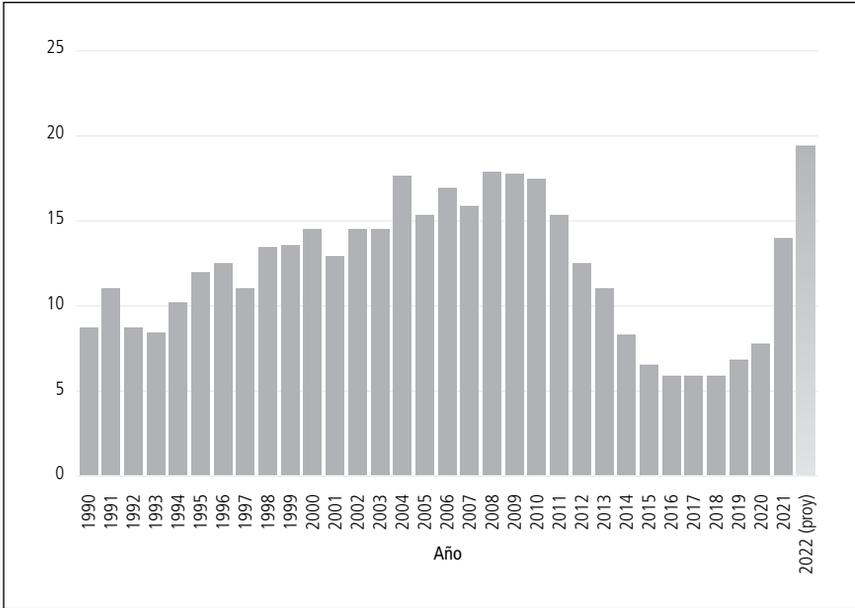
Fuente: BCE. *Información Estadística Mensual*: N° 1883 (enero de 2009); N° 1979 (enero de 2016); N° 2012 (octubre de 2019); N° 2044 (junio de 2022).

* Los datos incluyen el pago del servicio de la deuda interna y externa.

2 Ver: Torres, Wilmer (2022). “Primer trimestre cierra con una inversión pública históricamente baja”.

La más evidente señal del nivel de desesperación económica que merodeaba el país, fue una abrupta crisis de seguridad y de aumento de la violencia delincuencial en el último año y medio (gráfico N° 3).

Gráfico N° 3
Tasa de homicidios intencionales (cada 100 mil habitantes)



Fuente: Ministerio del Interior, Subsecretaría de Evaluación y Estudio (2018); Ministerio de Gobierno.

En el año 2021, las cifras de homicidios intencionales (de registro más confiable), sufrió un alza abrupta que la llevó a los niveles de inicios de la década del 2000. Hasta mayo de 2022, el número de asesinatos había superado ya todos los homicidios cometidos en el año 2020; si la misma tendencia se mantuviera, al final del año 2022, se llegaría a un nivel de casi 20 homicidios por cada 100 mil habitantes, una tasa nunca vista en el Ecuador desde que existen estadísticas. Sin duda, lo más impactante al respecto ha sido una ola de masacres en las cárceles, algo jamás experimentado en el país, que ha llevado a la muerte de cerca de 400 reclusos; crímenes que han sido atribuidos a disputas entre bandas ligadas al narcotráfico.³

3 El número exacto es 373, incluidas las últimas 13 víctimas en Santo Domingo, el 18 de julio de 2022. Ver: Noroña, Karol (2022).

Un gobierno con mayor sensibilidad, o incluso con simples contactos con la población más pobre, hubiera podido percibir el ambiente de indignación que crecía en medio de la apatía pública. Era sorprendente que no se hubieran producido saqueos espontáneos en mercados o supermercados. En un ambiente así, una respuesta organizada era previsible.

Conducción

La CONAIE, la FEINE y la FENOCIN acordaron una plataforma de lucha de diez puntos, todos vinculados con urgencias económicas.⁴ En primer lugar figuraba una reducción del precio de los combustibles en 40 centavos de dólar. Esta demanda se vinculaba directamente con el levantamiento indígena y popular de octubre de 2019, antecedente directo de este nuevo paro, que precisamente se opuso a la brutal alza del precio del diésel (que pasó de un dólar por galón a 2,30 dólares), usado para el transporte público y de mercaderías, y del precio de la gasolina, que pasó de 1,85 a 2,39 dólares, usado para el transporte de vehículos privados.⁵ El 13 de octubre de 2019, se derogó el Decreto Ejecutivo N° 883 y los precios de los combustibles regresaron a sus niveles anteriores.

Durante la pandemia y aprovechando la caída del precio del petróleo (y por lo tanto, la reducción del precio de las gasolinas importadas), el gobierno de Lenín Moreno indexó el precio interno de los combustibles al precio internacional en mayo de 2020. Inicialmente el precio interno de los combustibles cayó (el precio internacional estaba por los suelos, por la pandemia), pero progresivamente fue aumentando conforme subían los precios internacionales del petróleo. El 23 octubre de 2021, en respuesta a una protesta de la CONAIE y el FUT, convocada para el 26, el nuevo gobierno de Guillermo Lasso, congeló el precio de las gasolinas a 2,55 y el diésel a 1,90 dólares, aprovechando para introducir un alza de 21 centavos en el diésel y 5 centavos en las gasolinas (Vélez, 2021).

No es casual que las movilizaciones convocadas en junio de 2022 por las organizaciones rurales y la conflictividad social en los últimos años, estuviera ligada al precio de los combustibles. Para los sectores populares, dicho precio es un factor

4 Ver: Romero, Daniel (2022). "Estos son los 10 puntos que expone la Conaie para movilizarse en Ecuador".

5 Existen cuando menos cuatro libros que analizan el levantamiento indígena y popular de octubre de 2019: Neptalí Martínez (Ed.), 2020. *Octubre*; Franklin Ramírez Gallegos (Coord.), 2020. *Octubre y el derecho a la resistencia: revuelta popular y neoliberalismo autoritario en Ecuador*; Leonidas Iza, Andrés Tapia y Andrés Madrid (2020). *Estallido. La rebelión de octubre en Ecuador*; María Paula Romo y Amelia Ribadeneira (2020). *Octubre. La democracia bajo ataque*.

tangible, de exclusiva responsabilidad gubernamental, que afecta directamente a la inflación y por tanto a sus condiciones inmediatas de vida. La guerra de Ucrania y el aumento internacional del precio del petróleo jalonó una inflación internacional que se añadió a la inflación local (Alvarez y Barrett, 2022).

En realidad, en un país dolarizado, el control de los precios de los combustibles, de la energía y de los servicios, es fundamental para contribuir a la competitividad sistémica. Al carecer de la herramienta de la devaluación monetaria, falta un mecanismo para ajustar la competitividad frente a países vecinos o competidores. Los economistas ortodoxos del gobierno, centrados y cegados por el impacto fiscal del costo del combustible, olvidan su efecto sobre la inflación, sobre el encarecimiento de la producción nacional, sobre la pérdida de competitividad de las exportaciones de un país dolarizado y sobre el aumento de las importaciones que se vuelven más baratas conforme el dólar se hace más caro.

En ese contexto, el pliego de demandas del Paro Nacional de junio 2022, era mucho más amplio que el de los dos levantamientos anteriores. Octubre de 2019 había concluido con una propuesta de medidas económicas alternativas e integrales, presentadas en noviembre de 2019. Así, aunque era la demanda principal y primera la reducción del precio de los combustibles o esta estaba instalada junto a otras demandas como el aumento del presupuesto para salud y educación, o la creación de un paquete de salvataje económico a las familias endeudadas con el sistema financiero. Además, el pliego recogió las demandas de algunos de los grupos organizados que han mostrado mayor movilización a lo largo de los últimos años: las comunidades en resistencia a las actividades mineras o la ampliación de la frontera petrolera. El punto 5 del pliego de demandas, en efecto, planteaba una “moratoria a la ampliación de la frontera extractiva minera/petrolera, auditoría y reparación integral por los impactos socioambientales”, y más específicamente la derogatoria de los Decretos Ejecutivos 151 y 95, que facilitan la expansión de la frontera extractiva.⁶

La primera semana del Paro Nacional, entre el lunes 13 y el domingo 19 de junio, estuvo caracterizada por el hecho de que el Gobierno minimizó la dimensión del descontento y apostó esencialmente por una respuesta represiva, con la que entendía someter las protestas.⁷ Los principales hitos de la represión fueron

6 El texto completo del Decreto N° 151, “Plan de Acción para el Sector Minero del Ecuador”, 5 de agosto de 2021; se encuentra disponible en: <https://n9.cl/m977ji>; el texto del Decreto N° 95, “Plan de Acción Inmediato para el desarrollo del sector hidrocarburífero para los próximos 100 días”, 7 de julio de 2021, se encuentra disponible en: <https://n9.cl/xepyp>.

7 Una buena cronología de los hechos, día a día, basado en fuentes periodísticas se puede encontrar en Wikipedia: “Paro Nacional de Ecuador de 2022”.

el apresamiento de Leonidas Iza Salazar, presidente de la CONAIE, en la madrugada del día 14 de junio, en la provincia de Cotopaxi; el día viernes 17 de junio decretó el estado de excepción en las provincias de Pichincha, Cotopaxi e Imbabura, ampliado el 20 de junio a Tungurahua, Chimborazo y Pastaza; y, ante el anuncio de la llegada de manifestantes indígenas a Quito, el día domingo 19 de junio, la Policía Nacional allanó y posteriormente ocupó la Casa de la Cultura Ecuatoriana, donde los manifestantes indígenas solían hacer tradicionalmente su cuartel general en la capital. La detención del principal dirigente del Paro y la ocupación de la Casa de la Cultura, no tenían precedentes en todo el período democrático desde 1979.

La protesta social no se contuvo por las malas; al contrario, crecieron paulatinamente las manifestaciones y los cortes de ruta, especialmente en las provincias con alta población indígena o zonas aquejadas por conflictos mineros o petroleros, en la Sierra sur, central y la Amazonía. La participación popular y la distribución geográfica de la movilización no dejó de crecer, con masas cada vez más enardecidas. Si el primer día de manifestaciones hubo cortes de ruta en 6 provincias, al día siguiente del arresto de Leonidas Iza, el 14 de junio, los cortes se extendieron a 12 provincias. A la medianoche del mismo 14 de junio, Iza fue liberado, y al día siguiente, los cortes de ruta se extendieron a 20 provincias. En esta primera semana, el discurso de la dirigencia del Paro, enfatizó que el diálogo se había producido durante todo el año 2021, sin ningún resultado. No era tiempo de hablar sino de recibir respuestas al pliego de peticiones presentado. Quizá el ejemplo que mejor simboliza este diálogo frustrante e inútil, fue que desde junio de 2021, en los diálogos con la CONAIE, mientras la dirigencia indígena pedía una y otra vez la reducción del precio de los combustibles, el Gobierno había insistido en su focalización, pero jamás presentó una sola propuesta concreta para llevarla a la práctica (Celi, 2022).

La segunda semana del Paro, entre el lunes 20 y el viernes 24 de junio, estuvo marcada por la llegada masiva de manifestantes a la ciudad de Quito provenientes primero de las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Pichincha e Imbabura. Luego llegaron más contingentes de las provincias amazónicas, hasta un total de manifestantes no menor a 20 mil. Esta vez, solo la Universidad Politécnica Salesiana y la Universidad Central, esta última forzada por sus estudiantes, abrieron sus puertas para alojar a los indígenas visitantes. Muchos otros albergues y cocinas populares más pequeños, se abrieron espontáneamente en varios puntos de la capital. Aunque Quito había tenido en la primera semana manifestaciones protagonizadas por estudiantes, mujeres y trabajadores, la dimensión de los cortes de

ruta y de las interrupciones del tráfico aumentaron notablemente en el centro de la ciudad y en las periferias de población comunera, en especial al norte y al sur, en Calderón-Carapungo y en Cutuglagua. En esta segunda semana de manifestaciones, se produjo un doble desplazamiento, tanto en la respuesta gubernamental, como en la ofensiva de los manifestantes y de la oposición política al Gobierno. El Ejecutivo ofreció atender directamente algunas de las demandas de la dirigencia del Paro. El día viernes 17 de junio en horas de la noche, realizó un mensaje televisado en el que anunció ocho medidas, entre ellas, aumentar el Bono de Desarrollo Humano en 5 dólares, duplicar el presupuesto de la educación intercultural, declarar en emergencia el sistema de salud, subsidiar el precio de fertilizantes para pequeños y medianos productores, además de la condonación de deudas de hasta 3 mil dólares.⁸ Ante el reclamo de Leonidas Iza, de que eran solo anuncios, emitió los decretos correspondientes durante el fin de semana y el lunes 20 de junio se hizo pública una carta de 16 páginas (firmada el 18 de junio), donde el Gobierno ofrecía sus respuestas a cada uno de los 10 puntos de la plataforma de lucha del Paro.⁹ En un gesto de apertura, el jueves 23 de junio, aceptó entregar las instalaciones de la Casa de la Cultura para que se realizaran asambleas y deliberaciones por parte de los manifestantes.¹⁰ Sobre todo, el domingo 26 de junio, en horas de la noche, Guillermo Lasso anunció públicamente una rebaja de 10 centavos en el precio de la gasolina y del diésel.

En esta segunda semana, en cambio, la protesta alcanzó su cúspide de intensidad, especialmente los días jueves 23 y viernes 24 de junio en Quito, aunque los cortes de ruta en las provincias se redujeron (ver cuadro 1).

8 El mensaje del presidente Lasso, de un poco menos de tres minutos, fue difundido en su cuenta oficial de Twitter @LassoGuillermo (17/6/2022). Ver en el siguiente enlace: <https://n9.cl/dsnkm>.

9 La carta ha sido reproducida en *Primicias* (2022): “Lasso acoge pedido de la Conaie para crear comisión que investigue cobros indebidos”.

10 Fiel a su estrategia del palo y la zanahoria, el viernes 24 en horas de la tarde, la Policía Nacional desalojó a la fuerza en la Casa de la Cultura, una asamblea en la que se encontraban varios manifestantes, en un acto represivo potencialmente muy peligroso. Ver: Rosero y Carrera (2022).

Cuadro N° 1.
Provincias y cortes de ruta del 13 al 30 de junio 2022

Fecha	Número de provincias con cortes de ruta	Número de cortes de ruta
13 de junio de 2022	6	20
14 de junio de 2022	12	52
15 de junio de 2022	20	75
16 de junio de 2022	19	70
17 de junio de 2022	5	80
18 de junio de 2022	5	17
19 de junio de 2022	19	86
20 de junio de 2022	22	93
21 de junio de 2022	11	29
22 de junio de 2022	11	69
23 de junio de 2022	11	78
24 de junio de 2022	12	69
25 de junio de 2022	20	96
26 de junio de 2022	21	108
27 de junio de 2022	22	105
28 de junio de 2022	22	86
29 de junio de 2022	21	99
30 de junio de 2022	20	90

Fuente: ECU 911, sistematizado de tres medios de comunicación: *Primicias*; *El Comercio* y *El Universo* (2022).

Sobre todo, debido a una iniciativa de UNES en la Asamblea Nacional, se produjo un breve interludio en el que pareció desviarse la demanda de los manifestantes desde los 10 puntos de su pliego de demandas, hacia la destitución del presidente Guillermo Lasso y la convocatoria a nuevas elecciones generales. En efecto, el bloque legislativo de UNES (el correísmo), presentó el viernes 24 de junio la iniciativa de activación del artículo 103.2 de la Constitución, la llamada “muerte cruzada”. Aunque la mayoría de asambleístas de Pachakutik plegó a la iniciativa, desde el principio era claro que se trataba de un camino sin salida; no

había votos suficientes para que la moción fuera aprobada: el martes 28 de junio, una mayoría insuficiente de 80 asambleístas votó a favor de nuevas elecciones (se requerían 92, los dos tercios de la Asamblea, de 137 asambleístas) (Celi, 2020a). Aunque en la calle, la vehemencia de los manifestantes exigía “fuera Lasso, fuera”, luego de algunas vacilaciones menores, la dirigencia del Paro claramente diferenció entre la demanda de los diez puntos del Paro y, la destitución del Presidente. Su lucha era por los 10 puntos.

La tercera semana de paralización, entre el lunes 27 y el jueves 30 de junio, fue el tiempo de la negociación. Esta última semana de paralización conoció una reducción de la intensidad de las protestas en Quito, con marchas pacíficas y cada vez menos manifestantes, y una paralela intensificación de los cortes de rutas en provincias. Azuay y las norteñas provincias amazónicas de Orellana y Sucumbíos, se convirtieron en el epicentro de un crecimiento de las protestas a las que se sumaron transportistas y gremios de los mercados, y donde ocurrieron dos hechos especialmente violentos, el intento de toma de la gobernación del Azuay por encapuchados, el lunes 27, y un enfrentamiento en Shushufindi, en la madrugada del martes 28 donde murió un sargento del Ejército.¹¹ Finalmente, se abrieron negociaciones el lunes 27 de junio, aunque se paralizaron por la negativa del Gobierno a acudir a una nueva reunión de diálogo, aduciendo los sucesos de Shushufindi.

Finalmente, con los auspicios de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, se produjo el jueves 30 de junio la reunión entre el Gobierno y las organizaciones de la CONAIE, la FEINE y la FENOCIN. El acuerdo firmado trajo tres novedades importantes: la reducción de 5 centavos adicionales en la gasolina y el diésel (15 centavos de reducción en total), la derogatoria del Decreto Ejecutivo N° 95 sobre política petrolera del gobierno y la reforma del Decreto Ejecutivo N° 151 sobre minería, donde se establece que no podrán desarrollarse en áreas protegidas, áreas de protección hídrica y territorios ancestrales indígenas.¹² Se acordó también la instalación de mesas de diálogo sobre todos los demás puntos del pliego de demandas de los manifestantes, con el compromiso de tratarlos en 90 días.

A diferencia de octubre de 2019, cuando toda la conflictividad se centró en un solo pedido, esta vez la multiplicidad y amplitud de las demandas, hacían

11 Ver: *El Comercio* (2022). “Encapuchados atacaron la Gobernación de Azuay”; Briceño Pazmiño (2022). “Un militar murió en un enfrentamiento con manifestantes en Shushufindi. Esto sabemos”.

12 Ver: *Primicias* (2022a). “Gobierno y Conaie acuerdan finalizar el paro tras una mañana de tensión”.

imposible una concesión completa. El punto que dejó mayor sinsabor entre los manifestantes fue, sin duda, que en lugar de la rebaja exigida de 40 centavos en el precio de los combustibles, se obtuvo solo una rebaja de 15.

Balances

A la salida del Paro Nacional, un Gobierno que nació débil, se debilitó mucho más. Los tres años que le quedan por delante lucen como una eternidad. Nadie le resta responsabilidad en la dimensión de los problemas que no supo resolver ni prever. Pero busca sostenerse en una narrativa que enfatiza los desmanes, la violencia y los excesos del Paro Nacional.

Las cifras de la violencia del Paro de junio de 2022, indican que hubo menos víctimas que lamentar en 18 días de movilización que en los 11 días de octubre de 2019. Hubo 7 muertes en 2022; contra 11 en 2019. Se reportó una persona con lesiones oculares en 2022; contra 10 personas que perdieron un ojo en 2019. Los detenidos en octubre de 2019 fueron más de 1.500, mientras en junio de 2022 se registraron 162 detenidos.¹³ En ambas protestas hubo varios hechos de sospechoso vandalismo: cinco ataques a cuarteles militares, el incendio de la Contraloría General del Estado o el ataque a Telemazonas, en 2019; mientras en junio de 2022, tenemos los casos de los saqueos en el Puyo el día 21 de junio,¹⁴ el ataque a un convoy militar en San Antonio de Pichincha el 23 de junio,¹⁵ el ataque a la gobernación del Azuay y el enfrentamiento en Shushufindi.

No obstante, lo cierto es que los niveles de violencia represiva de la Policía y de penetración de acciones vandálicas en la protesta, crecieron en 2019 y 2022 en comparación con levantamientos anteriores, ¿cómo entenderlo? No es posible esperar que después de una ola delincencial como la vivida en los últimos años, el vandalismo de la delincuencia no aprovechara el desorden de una auténtica rebelión popular, que, además, concentró la atención de la Policía y la distrajo de otras obligaciones. La postura de los dirigentes de la protesta fue bastante clara: re-

13 Las cifras de la policía y los organismos de derechos humanos, se puede encontrar en: Rosero (2022).

14 En este caso, los saqueos ocurrieron motivados como reacción luego del asesinato de un manifestante por parte de un agente de la Policía Nacional. Ver: *Primicias* (2022b). “Puyo, una ciudad ‘fantasma’ tras los saqueos y ataques a la unidad policial”.

15 Ver: Torres, Arturo (2022). “‘Nos atacaron con catapultas’: así fue la cruda emboscada en San Antonio de Pichincha”.

chazar el vandalismo y llamar a una protesta pacífica.¹⁶ No obstante, el Gobierno insistió en responsabilizar a la protesta del vandalismo existente. El vandalismo, para el Gobierno, no es solo ataques a personas, robos o destrucción de bienes públicos, sino interrumpir el tráfico. Lo que no cabe esperar es que la protesta desista de cerrar las carreteras e interrumpir el tráfico haciendo un reclamo en la vereda, sin ruido y sin incomodar a nadie. Ya no sería un Paro. Es desde el gobierno de Rafael Correa, que la interrupción de las vías pasó a ser considerada un delito penal, en lugar de una contravención, susceptible de una pena de hasta tres años de prisión.

La acusación del financiamiento del narcotráfico parece mucho menos seria.¹⁷ La existencia de grupos políticos aventureros detrás de la violencia, tampoco tiene hasta ahora mayores evidencias, aunque el ambiente de desesperación y hastío con los políticos y las instituciones, tiende a alimentar la prédica y la recepción de mensajes fuera del sistema. A derecha e izquierda. Hubo algunas manifestaciones numerosas en Guayaquil y en la exclusiva zona de la avenida de los Shyris, en Quito, que reclamaban el fin de la protesta, a la que acusaban de violenta y excesiva.¹⁸ Crecieron en las redes los mensajes claramente racistas, no porque no existieran antes, sino porque en medio de la crisis se sentían más autorizados para hacerlos públicos.

Animado por la crisis provocada por la rebelión popular liderada por el movimiento indígena, cuyo epicentro estuvo en las provincias de la Sierra y la Amazonía, pocos días después de terminado el Paro, Jaime Nebot Saadi, el exalcalde de Guayaquil, propuso que el país discutiera la posibilidad de adoptar la forma de un Estado Federal.¹⁹ La última vez que la idea había emergido públicamente fue tras la crisis bancaria de 1999, cuando la mayoría de bancos quebrados fueron guayaquileños. En momentos en que (desde hace años), una de las más prominentes señales del desencanto con las instituciones estatales, es la desconfianza

16 Entre los múltiples ejemplos de estos llamados, ver: *Primicias* (2022c). “Leonidas Iza pide a los manifestantes en Quito replegarse y esperar instrucciones”.

17 Ver: Roa Chijín, Susana (2022). “Conaie: declaraciones de Lasso ponen en riesgo los acuerdos”.

18 Las primeras convocatorias, alentadas por el propio Gobierno, a pesar del estado de excepción y la prohibición de manifestaciones, resultaron ser poco numerosas entre el 17 y 18 de junio. Las manifestaciones crecieron los días 22 y 23 de junio, pero no se sostuvieron. Ver: *GK* (2022). “La otra protesta”. Por otro lado, las crónicas de *Plan V*, ofrecen también una cronología detallada de los hechos del Paro Nacional. Ver: *Plan V* (20 al 27 de junio de 2022). “Minuto a minuto del paro nacional (segunda semana)”.

19 Ver: *Expreso* (2022). “Jaime Nebot plantea el federalismo como sistema político para mejorar las oportunidades locales”.

en el parlamento, parece poco probable que una propuesta de reorganización estatal que incluya la creación de veinte o más parlamentos provinciales, sea muy popular (Basabe, 2022). Resta, no obstante, que el poder de movilización de las organizaciones indígenas ha vuelto más visible una fractura ideológica y en la representación política entre las provincias de la Costa y las de la Sierra. Los matices, las razones profundas y las consecuencias de mediano plazo de esta fractura, necesitan una seria consideración de parte de todo el país.

El Paro Nacional no solo puso en el orden del día las fracturas políticas regionales del Ecuador, sino una profunda fisura social entre el país empobrecido y el país de las élites. No solo se fortalecieron prejuicios racistas en una parte del país, aquella que no apoyó el Paro, sino que se produjo una bifurcación porque entre los sectores populares que simpatizaron con las demandas del Paro, creció, en cambio, la admiración por el nivel de organización, firmeza y capacidad de resistencia de las organizaciones indígenas, en especial la CONAIE, principal sostén y fuerza de animación de toda la protesta.

Termino estas reflexiones con un par de hipótesis sobre las razones por las cuales la CONAIE ha podido mantener, por treinta años, a pesar de los altibajos, su capacidad de movilización y de convocatoria a los sectores plebeyos castigados por las políticas de ajuste económico. Un auténtico “milagro” político y social.²⁰ El misterio que rodea esa persistencia se vuelve más profundo cuando se recuerdan los continuos conflictos entre dirigentes, o las constantes divisiones y tensiones que acompañan cada elección de un nuevo presidente de la organización.

Una primera hipótesis, es que la cohesión de esa red organizativa se sustenta en la permanencia de un grupo de varios cientos, quizá millares, de cuadros, intelectuales y dirigentes medios y de base. Esa red de dirigentes es *el principal sustento de la capacidad de la CONAIE para mantener su liderazgo* sobre el campo popular ecuatoriano, sea contra la agenda económica neoliberal o contra la neodesarrollista. ¿Cómo logró mantener cerca a esa red de dirigentes de base y medios? La estrategia política de la CONAIE desde su nacimiento, ha sido una continua y conflictiva combinación de formas de lucha; la movilización social y la participación electoral son, por supuesto, las más conocidas.

Cualquiera que sea el balance final de ambiciones redobladas, burocratización y caudillismos exacerbados en medio de la continua tensión entre funcionarios electos y dirigentes organizativos, hay un efecto fundamental. La participación institucional (pero también la administración a nivel local de proyectos

20 Aquí se recogen hipótesis elaboradas con mayor detalle en: Ospina, Pablo (2022; 2021).

de desarrollo), favorece que cientos o incluso miles de intelectuales y profesionales indígenas se mantengan ligados al movimiento social en sus actividades laborales diarias. No solo eso: en muchos casos, no en todos, por supuesto, esos intelectuales y profesionales se mantienen parcialmente *dependientes* de las estructuras organizativas y de la movilización social. Su éxito político y sus oportunidades laborales dependen, en una dinámica variable e inestable, del apoyo de la organización de base. Nada garantiza que siempre sea así y hay casos donde los caudillos se autonomizan y se mantienen solos, basados en su prestigio personal y sus propias redes de poder. Pero el hecho perdura: sin esa combinación de estrategias, las comunidades y organizaciones de base tendrían muchas más dificultades para retener el concurso de una generación de profesionales y cuadros políticos que alimentan, se acercan y fortalecen el funcionamiento organizativo y dependen de él. El futuro organizativo de la CONAIE, será el balance preciso entre el nivel de dependencia de los funcionarios respecto de la organización o, al contrario, cuánto la organización se subordine a los funcionarios.

Una segunda hipótesis que explica la permanencia organizativa de la CONAIE, se ubica en la escala comunitaria. La pregunta intrigante en esta escala es: ¿por qué la forma comunal sigue convocando a los indígenas de base, a pesar de la evidente desintegración de los factores que en el pasado la mantenían vigente? En una parte importante de las comunas (que a veces no son “comunas”, sino juntas de regantes que funcionan como si fueran comuna, o asociaciones más pequeñas y gremiales que asumen el liderazgo local, etcétera), las bases siguen obedeciendo las decisiones de la organización comunitaria y siguen otorgándole legitimidad. ¿Por qué?

En sus treinta y cinco años de existencia, la organización nacional de la CONAIE opera como una red descentralizada que agrupa no menos de dos mil organizaciones de base, las comunidades, centros, cabildos o comunas, que *operan como gobiernos territoriales*. Es decir, las estructuras organizativas superiores, que actúan a nivel provincial, regional y nacional, funcionan como aparatos *reivindicativos* y de coordinación; pero las estructuras comunitarias en la base, operan en una lógica *autonomista*, esto es, en lugar de centrarse exclusivamente en la reivindicación al Estado, se dedican directamente a *resolver problemas* locales. Manejan el riego, administran el trabajo de construcción y mantenimiento de la infraestructura, ejecutan proyectos productivos, resuelven conflictos vecinales, ejercen una justicia comunal en casos civiles y penales. Las reivindicaciones o solicitudes al Estado buscan generalmente su aporte, su ayuda o que facilite recursos para iniciativas propias. O, al menos, que no estorbe. No centran su lucha en pedir

que el Estado *haga* en su lugar; sino que buscan mantener con mayor o menor éxito su autonomía para ser gobierno local o participar muy activamente de él. El efecto preciso de semejante configuración organizativa es éste: en un tiempo y un país donde la palabra de los políticos y de la política está tan desacreditada, las organizaciones indígenas hablan por sus actos, sus bases reconocen solo a quienes han pasado por ese trajinar organizativo de *hablar haciendo*. Está lejos de ser perfecto o armónico, por supuesto, pero es una tendencia claramente discernible de su conflictiva historia organizativa. Y es un elemento crucial de su permanencia y de su continua legitimidad ante las bases.

En el mundo indígena y en sus organizaciones, existen poderosas tendencias centrífugas a la dispersión, en especial, la diversificación social, la movilidad ocupacional e ideológica, así como, el intenso proceso de urbanización de sus bases sociales. A la diversificación social tendrá que corresponder, más tarde o más temprano, la diversificación en la representación política y organizativa. La descentralización de las estructuras orgánicas de la CONAIE, así como, la amplia autonomía y el abierto debate interno que caracterizan su trayectoria, han servido para contener esas tendencias a la dispersión. Pero nada es eterno en el mundo. En ese marco, su sorprendente persistencia sigue marcando con un sello y una huella poderosa, la historia de las clases populares del Ecuador. Esa extraordinaria fortaleza es su debilidad oculta; no tiene el contrapeso de organizaciones urbanas o costeñas medianamente comparables. Quizá el futuro nos depare el testimonio de su trabajosa construcción.

Bibliografía

Alvarez, Jorge y Barrett, Philip

2022. “La inflación se mantendrá elevada más tiempo por la guerra, la demanda y los mercados de trabajo”. En *Blog del Fondo Monetario Internacional* (22 de abril). Recuperado de: <https://n9.cl/d1cg1>.

Basabe, Santiago

2022. “Federalismo en Ecuador: una crítica”. En *Primicias* (10 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/6n15s>.

Briceño Pazmiño, Liz

2022. “Un militar murió en un enfrentamiento con manifestantes en Shushufindi. Esto sabemos”. En *GK* (28 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/axwop>.

Celi, Estefanía

2022. “Un año de desencuentros en la relación entre el Gobierno y la Conaie”. En *Primicias* (18 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/spm28>.

- 2022a. “El presidente Guillermo Lasso se salva de la destitución en la Asamblea”. En *Primicias* (28 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/q3dzk>.
- Noroña, Karol
2022. “Estas son las masacres carcelarias documentadas en Ecuador entre 2021 y 2022”. En *GK* (18 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/bpkkd>.
- Ospina, Pablo
2022. “«Nada solo para los indios» ¿Por qué la Conaie sigue liderando las protestas en Ecuador?”. En *Nueva Sociedad*, edición digital (junio). Recuperado de: <https://n9.cl/wajut>.
2021. Movimiento indígena ecuatoriano: treinta años de crisis y recomposición (1990-2020). En *América Latina em debate: questões do tempo presente*. Sarmiento, Érica y Araujo, Rafael (Org.). Estudos Americanos. Rio de Janeiro.
- Roa Chijín, Susana
2022. “Conaie: declaraciones de Lasso ponen en riesgo los acuerdos”. En *GK* (9 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/1x40p>.
- Romero, Daniel
2022. “Estos son los 10 puntos que expone la Conaie para movilizarse en Ecuador”. En *El Comercio* (13 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/5l8ko>.
- Rosero, Ana
2022. “Detenidos, heridos, fallecidos: Las cifras que dejó el paro nacional en Ecuador”. En *El Comercio* (30 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/zw0g1>.
- Rosero, Ana y Carrera, Mia
2022. “Indígenas desalojaron el ágora de la Casa de la Cultura de Quito”. En *El Comercio* (24 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/rwiwn>.
- Torres, Wilmer
2022. “Primer trimestre cierra con una inversión pública históricamente baja”. En *Primicias* (14 de abril). Recuperado de: <https://n9.cl/yg1bs>.
- Torres, Arturo
2022. “Nos atacaron con catapultas’: así fue la cruda emboscada en San Antonio de Pichincha”. En *Primicias* (8 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/59yys>.
- Vélez, Roger
2021. “Conaie y FUT rechazan el anuncio del Gobierno sobre combustibles”. En *El Comercio* (22 de octubre). Recuperado de: <https://n9.cl/5e83i>.

Recursos Digitales

- Banco Central del Ecuador
2022. *Información Estadística Mensual*, N° 2044 (junio).

2019. *Información Estadística Mensual*. N° 2012 (octubre).

2009. *Información Estadística Mensual*, N° 1883 (enero).

2016. *Información Estadística Mensual*, N° 1979 (enero).

El Comercio

2022. “Encapuchados atacaron la Gobernación de Azuay”. (27 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/deitt>.

Expreso

2022. “Jaime Nebot plantea el federalismo como sistema político para mejorar las oportunidades locales”. (6 de julio). Recuperado de: <https://n9.cl/dhhpmx>.

GK

2022. “La otra protesta”. (18 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/bry1u>.

Ministerio de Gobierno

[En línea]. Indicadores de Seguridad Ciudadana. Recuperado de: <https://n9.cl/tbqfa>.

Ministerio del Interior, Subsecretaría de Evaluación y Estudios

2018. Serie Histórica. “Análisis de homicidios en Ecuador 1980-2017”.

Plan V

2022. “Minuto a minuto del paro nacional (segunda semana)”. Recuperado de: <https://n9.cl/59h51>.

Primicias

2022. “Lasso acoge pedido de la Conaie para crear comisión que investigue cobros indebidos”. (20 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/qhfme>.

2022a. “Gobierno y Conaie acuerdan finalizar el paro tras una mañana de tensión”. (30 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/tv42z>.

2022b. “Puyo, una ciudad ‘fantasma’ tras los saqueos y ataques a la unidad policial”. (22 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/b49v3>.

2022c. “Leonidas Iza pide a los manifestantes en Quito replegarse y esperar instrucciones”. (21 de junio). Recuperado de: <https://n9.cl/iblvx>.

Wikipedia.

“Paro Nacional de Ecuador de 2022”. Recuperado de: <https://n9.cl/jtdtt>.